

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2346

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2024, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, ayudas a la creación, adaptación o equipamiento de inmuebles destinados a ser alojamiento para el personal temporero que preste servicios en el sector agrario, previstas en el Decreto 45/2020, de 24 de marzo.

La Orden de 16 de mayo de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, procedió a convocar para el ejercicio 2023 las ayudas a la creación, adaptación o equipamiento de inmuebles destinados a ser alojamiento para el personal temporero que preste servicios en el sector agrario, previstas en el Decreto 45/2020, de 24 de marzo.

Mediante Resolución de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Decreto 45/2020, de 24 de marzo, de ayudas a la creación, adaptación o equipamiento de inmuebles destinados a ser alojamiento para el personal temporero que preste servicios en el sector agrario, han sido adjudicadas las ayudas solicitadas.

Así, una vez notificadas las resoluciones a las personas beneficiarias, y de conformidad con lo previsto en el apartado 2, párrafo segundo, del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de los Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco,

RESUELVO:

Publicar, para su general conocimiento, la relación de personas beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 16 de mayo de 2024, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas a la creación, adaptación o equipamiento de inmuebles destinados a ser alojamiento para el personal temporero que preste servicios en el sector agrario, previstas en el Decreto 45/2020, de 24 de marzo, que se incluye como anexo a esta Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de mayo de 2024.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
JONE MIREN FERNÁNDEZ LANDA.

viernes 17 de mayo de 2024

ANEXO

Ref. expediente	Razón social	Proyecto	Ayuda (euros)
00002-ATT2023	Ribartayo SC	Arreglo tejado alojamiento	609,84